



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PROCESIONES EN VISTABELLA 2026(VIRGEN DE FÁTIMA).

"Con motivo de la celebración de las fiestas de la Virgen de Fátima en el barrio de Vistabella, se realizarán dos procesiones los días 16 y 17 de mayo de 2026. El tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

➤ **SÁBADO DÍA 16 DE MAYO DE 2026 (PROCESIÓN)**

- **HORA DE COMIENZO:** 19:30 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde la Iglesia de la Paz y la Unión, C/ Isidro Castros, C/ Virgen de la Paz, C/ El Pino, C/ Libia, hasta el municipio de **Santa Cruz de Tenerife** (LOCAL en C/ Berna).
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** A partir de las 19:30 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías mencionadas y aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales. Se producirán cortes alternativos al tráfico al paso de la procesión y hasta la finalización del evento.

➤ **DOMINGO DÍA 17 DE MAYO DE 2026 (PROCESIÓN)**

- **HORA DE COMIENZO:** 18:30 horas.
- **RECORRIDO:** Salida desde el municipio de **Santa Cruz de Tenerife** (LOCAL en la C/ Berna), C/ Libia, C/ El Pino, C/ Linterna de Diógenes, C/ Bernardo de Fau hasta la Iglesia de la Paz y Unión.
- **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** A partir de las 18:30 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en todas las vías mencionadas y aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales. Se producirán cortes alternativos al tráfico al paso de la procesión y hasta la finalización del evento".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 06-05-2026 13:21:57	
Nº expediente administrativo: 2026-030033 Código Seguro de Verificación (CSV): FC45E0DF7E635AA7CCAFF4E2F37DC607 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/FC45E0DF7E635AA7CCAFF4E2F37DC607 .		
Fecha de sellado electrónico: 07-05-2026 08:54:30 Ver sello	- 1/1 -	